



INFORME DEL COMPORTAMIENTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR EN BOYACÁ CON CORTE A SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 40 DE 2020.

*Adriana María Pedraza Bernal
Referente Salud Mental y Lesiones de Causa Externa
Vigilancia en Salud Pública
Dirección de Promoción y Prevención en Salud*

INTRODUCCIÓN:

Según la Organización Mundial de la Salud-OMS la violencia se considera como un componente inevitable de la condición humana y dado que es una realidad se debe reaccionar frente a ella de manera oportuna. La violencia de género e intrafamiliar es un problema social que está presente y afecta a todos los sectores de la población, pero en especial a aquellos con algún grado de vulnerabilidad como niños, adolescente, personas mayores y mujeres.

La violencia es una manera de expresar dominio, opresión o supremacía a agresor y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre. La violencia en sus diferentes formas es considerada un problema de salud pública que involucra a todos los países con un importante factor de riesgo psicosocial; la actuación desde la salud pública exige medir la magnitud del problema concreto con el fin de conseguir información esencial para formular políticas válidas y efectivas. Es importante disponer de datos fidedignos sobre la violencia, no sólo para planificar y vigilar, sino también para sensibilizar a la población.

La mayoría de los hechos de violencia son contra la mujer la cual según las Naciones Unidas es definida como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. La violencia de pareja es una de las formas más frecuentes de violencia de género e intrafamiliar la cual se refiere al daño físico, sexual o psicológico perpetuado por la pareja o expareja. La mujer también es la mayor víctima de violencia sexual, aunque también se han reportado importantes hechos en hombres a causa de esta modalidad de violencia que hace referencia a la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito.

En Colombia la violencia también es un problema de salud pública reportando para 2017 un total de 98 999 casos de violencia de género e intrafamiliar de los cuales el 51,7 % fueron casos de violencia física y 24,7 % de violencia sexual, el 77,3 % de las víctimas fueron mujeres. Los grupos de edad de 20 a 24, son los más afectados frente a la violencia física, en cuanto a la violencia sexual en el grupo de 10 a 14 años es donde más casos se reportan, la violencia psicológica en los grupos de 25 a 29 y en cuanto a la violencia por negligencia y abandono en los menores de cinco años son los más afectados.

MATERIALES Y MÉTODOS:

Se realizó un análisis observacional descriptivo, utilizando como fuente de información el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), el cual contiene los datos de notificación individual realizada semanalmente por las entidades territoriales. La depuración de los datos se realizó teniendo en cuenta la notificación del evento violencia de género e intrafamiliar a semana epidemiológica 40, los criterios de duplicidad, eliminando los registros repetidos, integridad, se excluyeron también los casos descartados y con errores de digitación. Las variables de estudio fueron aquellas definidas en la ficha 875 de datos básicos del Sivigila y otras incluidas en la ficha de datos complementarios. El análisis de la información se realizó mediante el cálculo de medidas de frecuencia, se presenta en tablas y figuras, utilizando la hoja de cálculo Microsoft Excel 2016® para su procesamiento a través de tablas dinámicas.

RESULTADOS:

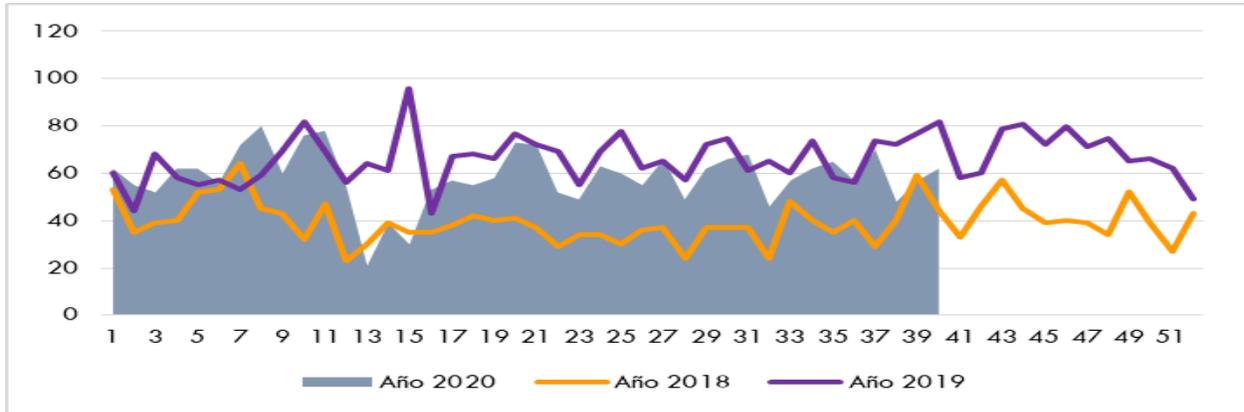
En lo corrido del año hasta la semana epidemiológica 40, se han notificado 2393 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, de los cuales 2342 son procedentes del Departamento de Boyacá y 51 de otros departamentos. Del total de



casos procedentes de Boyacá el 98,5% (2308 casos) de los casos fueron notificados por el sistema de vigilancia del Departamento de Boyacá y el 1,5% (34 casos) fueron notificados por otros departamentos.

A continuación, en la gráfica se observa el comportamiento de las violencias en cada semana epidemiológica de 2020, comparado con los dos años inmediatamente anteriores, donde se observa una tendencia fluctuante en la notificación de los casos de las diferentes formas de violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá. (Ver gráfico 1)

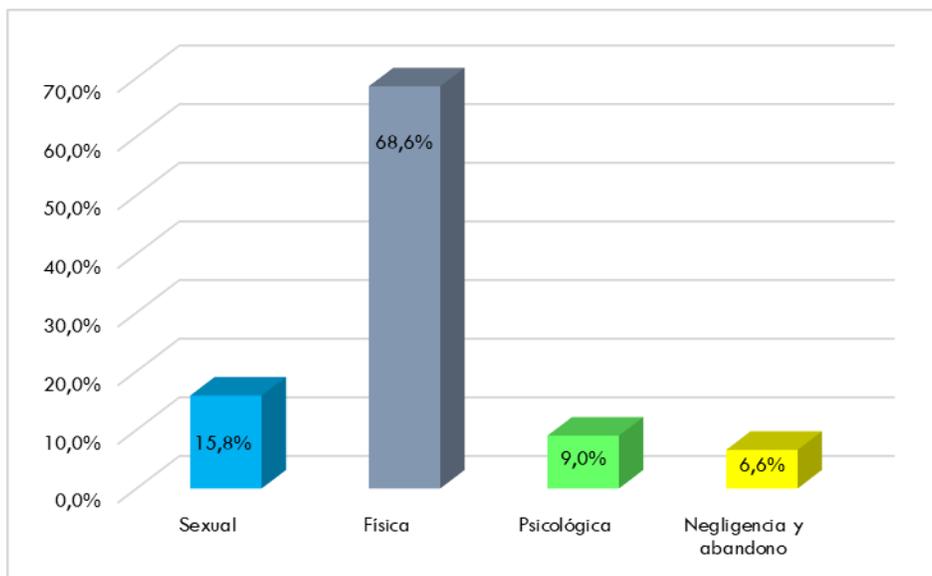
Gráfico 1. Comportamiento de la notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar a semana epidemiológica 40 de 2020 comparado con los años 2018 y 2019



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2020

Respecto a la naturaleza de los casos violencia notificados a semana epidemiológica 40 se observa que la mayoría de los casos están dados por violencia física con el 68,6% (1.606 casos), seguido de violencia sexual con el 15,8% (371 casos), en tercer lugar violencia psicológica con el 9% (211 casos) y negligencia y abandono con el 6,6% (154 casos). (Ver gráfico 2)

Gráfico 2. Comportamiento de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por naturaleza a semana epidemiológica 40, Boyacá, 2020.

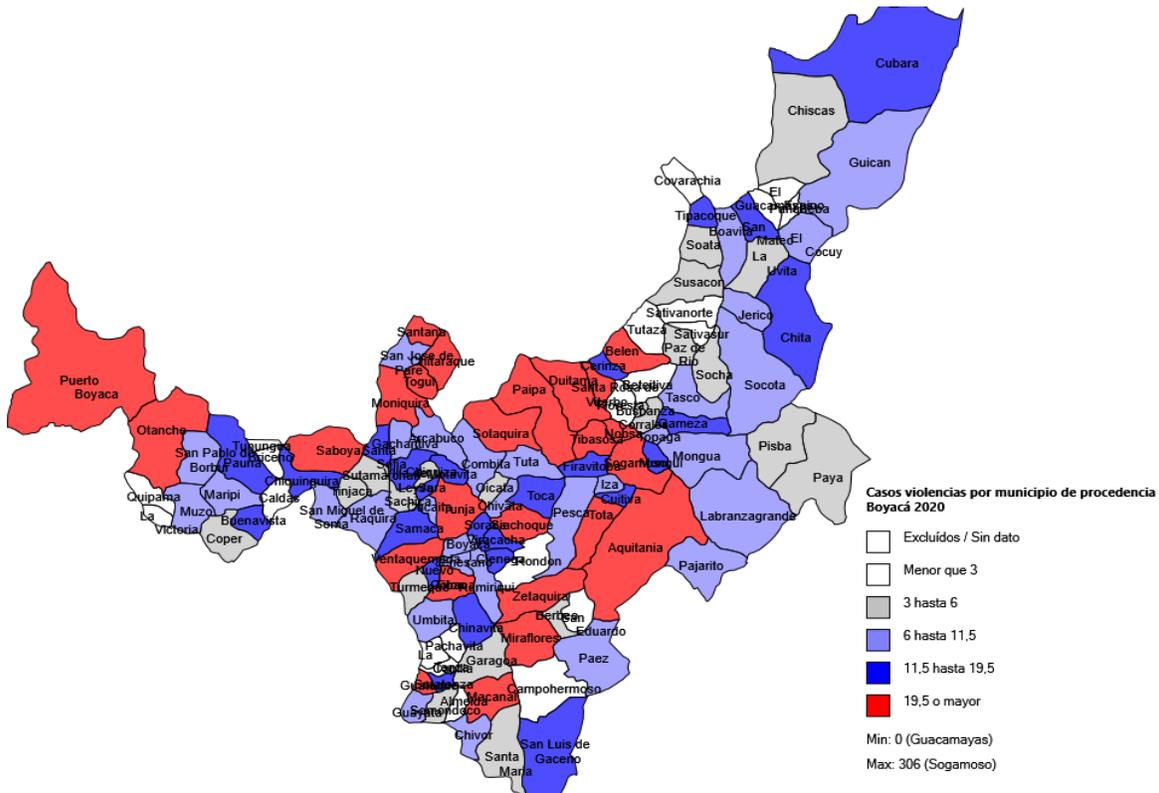


Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2020



La notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar presenta mayor concentración en las grandes ciudades del departamento, los municipios con más casos procedentes son Sogamoso con el mayor número de casos (306) en el departamento, seguido de Tunja (301 casos), en tercer lugar Duitama (300 casos) y en cuarto lugar se encuentra el municipio de Aquitania y Puerto Boyacá con igual número de casos hasta la semana epidemiológica 40 (63 casos cada uno). A lo corrido del año se encuentran en silencio epidemiológico los municipios de Betétiva, Guacamayas, La Victoria, Quípama y Tutazá. (Ver mapa 1)

Mapa 1. Georreferenciación de casos de Violencia de género e intrafamiliar por Entidad Territorial de procedencia, Boyacá a semana epidemiológica 40 de 2020



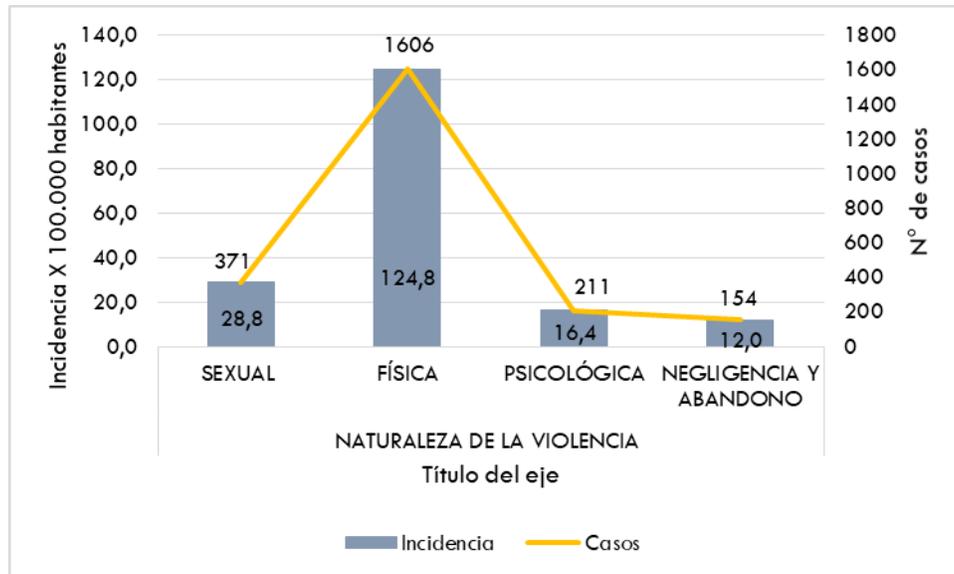
Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2020

INCIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR (CASOS SOSPECHOSOS) EN POBLACIÓN GENERAL, A SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 40 EN BOYACÁ 2020

La incidencia de violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá en lo corrido del año 2020 es de 182,0 por 100.000 habitantes, al discriminar este indicador por naturaleza de violencia se observa que la violencia física es la que presenta la mayor incidencia siendo esta de 124,8 por 100.000 habitantes, seguido de la violencia sexual 28,8 por 100.000 habitantes, violencia psicológica con una incidencia de 16,4 por 100.000 habitantes y finalmente la violencia por negligencia y abandono con 12,0 por 100.000 habitantes. (Ver gráfico 3)



Gráfico 3. Incidencia de violencia de género e intrafamiliar en población general, según naturaleza, Boyacá a semana epidemiológica 40 de 2020



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2020

En cuanto al comportamiento del indicador por municipios aquellos que presentan las mayores incidencias en cuanto a violencia sexual son: Santa Sofía, Berbeo, Pajarito, Chivor, San Mateo y San Luis de Gaceno; respecto a violencia física los siguientes municipios reportan incidencias por encima de 400 por 100.000 habitantes: Cúitiva, Tota, Santana, Sutatenza y Aquitania; las mayores incidencias de violencia psicológica se encuentran en: Corrales, Tota, Sora, Firavitoba, Miraflores; en cuanto a la violencia por negligencia y abandono la mayor incidencia está en los municipios de Tipacoque, Togüí, San Mateo, Macanal, Susacón. (Tabla 1)

Tabla 1. Incidencia de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, según naturaleza de la violencia de género e intrafamiliar por Entidad Territorial a semana epidemiológica 40, Boyacá, 2020

MUNICIPIO	NATURALEZA DE LA VIOLENCIA			
	SEXUAL	FÍSICA	PSICOLÓGICA	NEGLIGENCIA Y ABANDONO
Tunja	34,8	98,6	10,6	1,5
Almeida	66,2	0,0	66,2	0,0
Aquitania	14,0	413,9	7,0	7,0
Arcabuco	19,0	152,4	0,0	0,0
Belén	0,0	224,6	59,9	29,9
Berbeo	154,4	102,9	0,0	0,0
Betéitiva	0,0	0,0	0,0	0,0
Boavita	47,6	47,6	0,0	15,9
Boyacá	23,9	47,8	119,5	23,9
Briceño	39,9	39,9	0,0	0,0
Buenavista	17,5	104,8	87,4	0,0
Busbanzá	0,0	75,5	151,1	0,0
Caldas	0,0	29,2	0,0	0,0
Campohermoso	26,9	26,9	0,0	0,0
Cerínza	0,0	344,1	86,0	0,0



MUNICIPIO	NATURALEZA DE LA VIOLENCIA			
	SEXUAL	FÍSICA	PSICOLÓGICA	NEGLIGENCIA Y ABANDONO
Chinavita	29,7	296,7	29,7	0,0
Chiquinquirá	2,9	22,8	0,0	0,0
Chiscas	0,0	78,7	26,2	0,0
Chita	22,4	89,4	11,2	67,1
Chitaraque	19,2	345,9	38,4	57,6
Chivata	14,6	87,6	0,0	0,0
Ciénega	22,6	225,8	67,8	0,0
Combita	12,9	57,9	0,0	0,0
Coper	29,4	117,5	0,0	0,0
Corrales	0,0	0,0	231,8	0,0
Covarachía	0,0	0,0	0,0	75,5
Cubara	59,3	133,5	0,0	74,2
Cucaita	0,0	127,6	0,0	0,0
Cuítiva	0,0	656,1	164,0	0,0
Chiquizá	19,2	38,4	0,0	0,0
Chivor	124,9	374,8	124,9	0,0
Duitama	29,6	202,0	10,4	19,2
El Cocuy	0,0	79,3	0,0	39,7
El Espino	0,0	23,6	0,0	0,0
Firavitoba	17,6	70,2	175,6	0,0
Floresta	23,4	23,4	0,0	0,0
Gachantivá	81,7	163,3	40,8	0,0
Gámeza	0,0	291,0	0,0	0,0
Garagoa	11,7	17,5	0,0	0,0
Guacamayas	0,0	0,0	0,0	0,0
Guateque	75,3	172,2	10,8	10,8
Guayatá	22,0	109,8	0,0	0,0
Guicán	46,7	31,1	46,7	0,0
Iza	81,2	284,2	40,6	0,0
Jenesano	25,9	77,7	0,0	0,0
Jericó	54,2	162,6	27,1	0,0
Labranzagrande	40,6	101,4	40,6	20,3
La Capilla	0,0	43,2	43,2	0,0
La Victoria	0,0	0,0	0,0	0,0
La Uvita	0,0	47,6	0,0	95,3
Villa de Leyva	26,1	62,6	0,0	0,0
Macanal	61,9	206,4	0,0	144,5
Maripi	55,2	13,8	0,0	27,6
Miraflores	0,0	30,6	173,3	51,0
Mongua	45,1	202,8	0,0	0,0
Monguí	0,0	321,2	0,0	0,0
Moniquirá	4,7	108,8	9,5	23,7
Motavita	11,4	171,4	0,0	0,0
Muzo	0,0	118,6	0,0	0,0
Nobsa	23,9	89,8	29,9	0,0
Nuevo Colon	29,5	147,7	0,0	0,0
Oicatá	35,1	35,1	35,1	70,3
Otanche	46,7	93,4	9,3	56,1
Pachavita	44,6	0,0	0,0	0,0



MUNICIPIO	NATURALEZA DE LA VIOLENCIA			
	SEXUAL	FÍSICA	PSICOLÓGICA	NEGLIGENCIA Y ABANDONO
Páez	36,9	221,5	0,0	0,0
Paipa	15,5	108,8	3,1	12,4
Pajarito	138,5	207,8	0,0	69,3
Panqueba	0,0	0,0	75,0	0,0
Pauna	18,5	157,0	0,0	0,0
Paya	40,3	121,0	0,0	0,0
Paz de Rio	0,0	113,9	0,0	0,0
Pesca	55,4	83,0	13,8	0,0
Pisba	80,9	161,8	80,9	0,0
Puerto Boyacá	64,5	40,1	3,5	1,7
Quípama	0,0	0,0	0,0	0,0
Ramiriquí	10,4	31,3	0,0	20,8
Ráquira	7,1	28,2	7,1	0,0
Rondón	0,0	36,5	0,0	0,0
Saboya	41,5	140,9	24,9	0,0
Sáchica	0,0	133,9	0,0	0,0
Samacá	14,3	47,6	4,8	0,0
San Eduardo	0,0	54,4	0,0	0,0
San José de Pare	20,5	102,4	0,0	0,0
San Luis de Gaceno	109,8	175,6	0,0	0,0
San Mateo	124,2	186,3	0,0	155,3
San Miguel de Sema	0,0	243,7	0,0	0,0
San Pablo de Borbur	48,6	29,2	0,0	0,0
Santana	52,8	422,1	39,6	13,2
Santa María	27,2	54,4	0,0	0,0
Santa Rosa de Viterbo	7,5	156,7	0,0	0,0
Santa Sofía	159,1	318,2	119,3	79,6
Sativanorte	0,0	46,9	0,0	0,0
Sativasur	0,0	99,4	0,0	0,0
Siachoque	22,3	245,2	0,0	0,0
Soata	0,0	47,1	0,0	31,4
Socotá	0,0	13,9	13,9	69,7
Socha	14,6	43,7	0,0	14,6
Sogamoso	40,6	183,1	31,6	20,7
Somondoco	30,6	0,0	91,8	0,0
Sora	33,0	396,0	198,0	0,0
Sotaquirá	56,2	351,3	0,0	14,1
Soracá	0,0	276,8	0,0	0,0
Susacón	0,0	35,5	0,0	106,6
Sutamarchán	0,0	34,7	0,0	17,3
Sutatenza	26,0	415,5	0,0	0,0
Tasco	49,5	82,5	0,0	0,0
Tenza	0,0	26,0	0,0	0,0
Tabaná	33,6	179,3	11,2	0,0
Tibasosa	20,3	264,5	6,8	0,0
Tinjacá	32,8	98,5	0,0	0,0
Tipacoque	68,4	68,4	34,2	239,6
Toca	0,0	131,3	0,0	0,0
Togüí	41,9	209,3	20,9	167,5



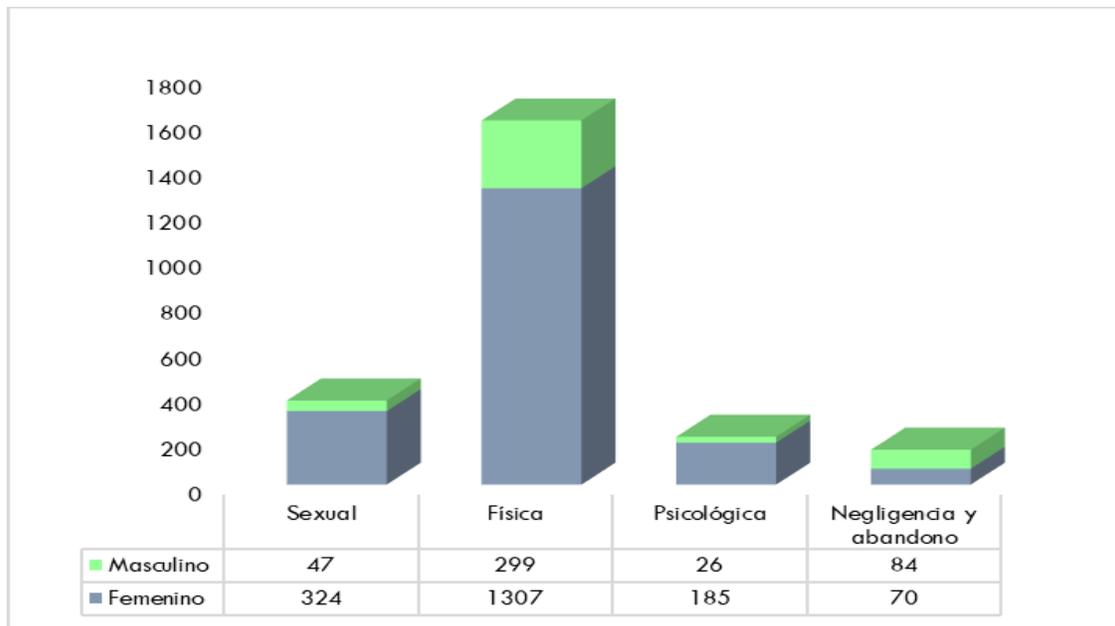
MUNICIPIO	NATURALEZA DE LA VIOLENCIA			
	SEXUAL	FÍSICA	PSICOLÓGICA	NEGLIGENCIA Y ABANDONO
Tópaga	54,2	108,4	0,0	54,2
Tota	0,0	482,6	231,7	38,6
Tununguá	0,0	102,5	0,0	0,0
Turmequé	36,1	54,1	0,0	0,0
Tuta	30,0	20,0	10,0	0,0
Tutazá	0,0	0,0	0,0	0,0
Úmbita	38,6	19,3	9,7	9,7
Ventaquemada	50,2	188,2	56,5	18,8
Viracachá	0,0	388,3	32,4	0,0
Zetaquirá	70,3	375,1	46,9	0,0
TOTAL	28,8	124,8	16,4	12,0

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2020

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

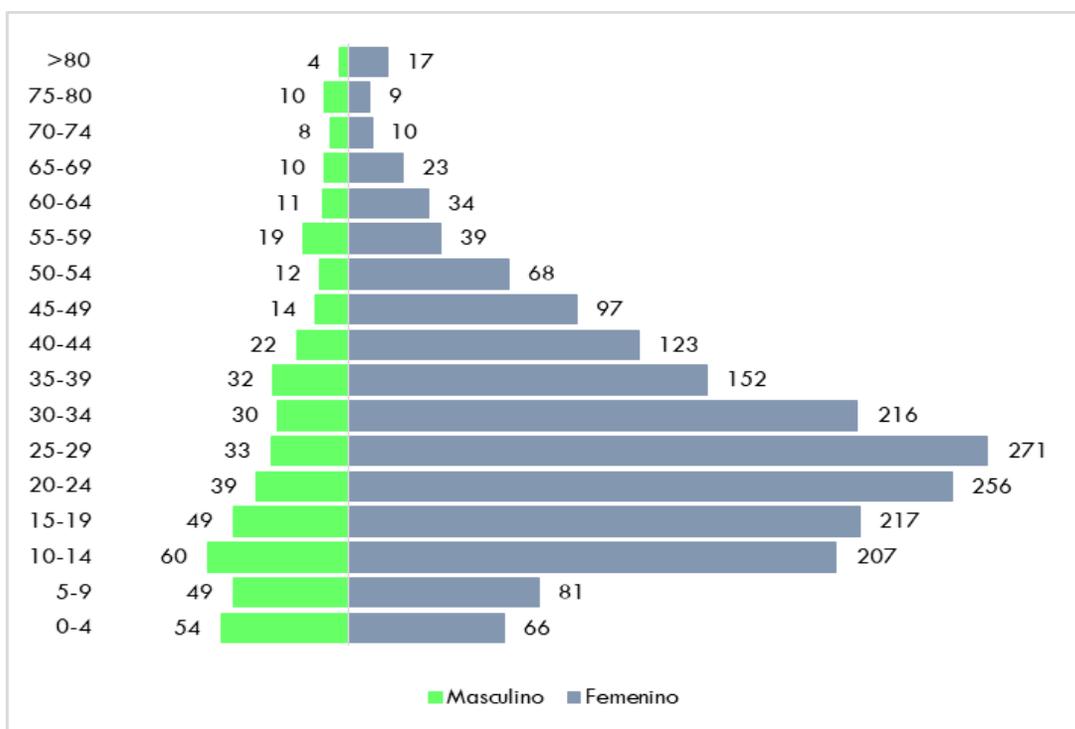
Se realizó la caracterización de las siguientes variables en cuanto a identificación de la víctima: edad, sexo, área de ocurrencia del caso, tipo de régimen de salud y estrato socioeconómico. En el análisis se encontró que el 80,5% de los casos se presentaron en mujeres y las edades más afectadas van desde los 10 a los 34 años. (Ver gráfico 4 y 5)

Gráfico 4. Sexo de la Víctima, según naturaleza de la violencia de género e intrafamiliar, Boyacá a semana epidemiológica 40 de 2020



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2020

Gráfico 5. Número de casos de Violencia de Género e Intrafamiliar según sexo y edad de la Víctima, Boyacá a semana epidemiológica 40 de 2020



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2020

La mayoría de los casos de las diferentes formas de violencia en Boyacá para a semana epidemiológica 40 de 2020 se reportan en los estratos socioeconómicos 1 y 2, el área de ocurrencia más frecuente es la cabecera municipal y respecto al régimen de salud de la víctima se observa que la mayoría pertenece al régimen subsidiado. (Ver tabla 2)

Tabla 2. Casos de violencia de género e intrafamiliar según características sociodemográficas de la víctima, a semana epidemiológica 40, Boyacá 2020

		SEXUAL		FÍSICA		PSICOLÓGICA		NEGLIGENCIA Y ABANDONO	
		Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
ESTRATO SOCIOECONÓMICO	SD	6	0,3	48	2,0	0	0,0	3	0,1
	1	218	9,3	778	33,2	139	5,9	99	4,2
	2	121	5,2	718	30,7	65	2,8	49	2,1
	3	23	1,0	54	2,3	5	0,2	3	0,1
	4	2	0,1	6	0,3	2	0,1	0	0,0
	5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ÁREA DE OCURRENCIA DEL CASO	Cabecera municipal	222	9,5	913	39,0	103	4,4	80	3,4
	Centro poblado	33	1,4	131	5,6	20	0,9	7	0,3
	Rural disperso	116	5,0	562	24,0	88	3,8	67	2,9
TIPO DE RÉGIMEN EN SALUD	Contributivo	64	2,7	380	16,2	45	1,9	31	1,3
	Especial	6	0,3	23	1,0	3	0,1	3	0,1
	Indeterminado/pendiente	6	0,3	14	0,6	0	0,0	2	0,1
	No asegurado	17	0,7	71	3,0	5	0,2	4	0,2
	Excepción	6	0,3	14	0,6	0	0,0	0	0,0
	Subsidiado	272	11,6	1104	47,1	158	6,7	114	4,9

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2020

VALRIABLES DE IDENTIFICACIÓN DE LA VÍCTIMA

Se observa que dentro de la actividad que desempeña la víctima el mayor número de casos registrados son de estudiantes; respecto a la orientación sexual la mayoría se identifica como heterosexual aunque identificándose un número importante de casos que se reportan como homosexuales y bisexuales. Respecto al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol la mayoría reporta no ser consumidor, un número importante de víctimas reporto haber tenido antecedente de algún tipo de violencia y se identifica que una pequeña cantidad de casos refieren ser jefes de hogar. (Ver tabla 3)

Tabla 3. Casos de violencia de género e intrafamiliar según datos de la víctima, a semana epidemiológica 40 Boyacá 2020

		SEXUAL		FÍSICA		PSICOLÓGICA		NEGLIGENCIA Y ABANDONO	
		Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
ACTIVIDAD	Líderes(as) cívicos	0	0,0	2	0,1	0	0,0	0	0,0
	Estudiante	212	9,1	234	10,0	38	1,6	31	1,3
	Otro	42	1,8	299	12,8	26	1,1	18	0,8
	Trabajador (a) domestico (a)	7	0,3	120	5,1	15	0,6	1	0,0
	Persona en situación de prostitución	1	0,0	2	0,1	0	0,0	0	0,0
	Campeño/a	14	0,6	137	5,8	14	0,6	13	0,6
	Persona dedicada al cuidado del hogar	18	0,8	378	16,1	60	2,6	9	0,4
	Persona que cuida a otras	1	0,0	14	0,6	4	0,2	2	0,1
	Ninguna	76	3,2	420	17,9	54	2,3	80	3,4
ORIENTACIÓN SEXUAL	Homosexual	6	0,3	11	0,5	2	0,1	1	0,0
	Bisexual	6	0,3	16	0,7	5	0,2	0	0,0
	Heterosexual	353	15,1	1565	66,8	202	8,6	150	6,4
	Asexual	6	0,3	14	0,6	2	0,1	3	0,1
consumidor de SPA	SI	15	0,6	28	1,2	2	0,1	1	0,0
	NO	356	15,2	1578	67,4	209	8,9	153	6,5
Jefe de hogar	SI	11	0,5	244	10,4	38	1,6	9	0,4
	NO	360	15,4	1362	58,2	173	7,4	145	6,2
Antecedente de violencia	SI	56	2,4	600	25,6	87	3,7	10	0,4
	NO	315	13,5	1006	43,0	124	5,3	144	6,1
Consumidor de alcohol	SI	34	1,5	171	7,3	7	0,3	3	0,1
	NO	337	14,4	1435	61,3	204	8,7	151	6,4

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2020

VARIABLES DATOS DEL AGRESOR

En el análisis de las variables de información del perpetuador de la violencia los hombres se identifican como los principales agresores excepto en violencia por negligencia y abandono donde la mujer es la mayor agresora, esto dado que la madre es quién culturalmente es la asignada del cuidado de los hijos. (Ver tabla 4)

Respecto al parentesco de la víctima con el agresor se observa que el principal perpetuador de la violencia es la pareja en el caso de violencia física y psicológica, en la mayoría de casos de violencia sexual el agresor no tiene ningún parentesco con la víctima aunque se identifica que el un 22% de los casos un familiar es el agresor; en la violencia por negligencia y abandono se identifica a la madre como principal agresor y seguido de otro familiar. (Ver tabla 4)



Tabla 4. Casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar según datos del agresor a semana epidemiológica 40 en Boyacá 2020

Datos del agresor		Sexual	Física	Psicológica	Negligencia y Abandono
Sexo del agresor	F	4%	18%	13%	65%
	M	96%	82%	86%	31%
Parentesco con la víctima	Madre	2%	4%	2%	51%
	Pareja	14%	46%	44%	1%
	expareja	4%	12%	13%	0%
	Familiar	22%	18%	14%	27%
	Ninguno	51%	14%	12%	10%
	Padre	7%	6%	15%	10%
Convive con el agresor	Si	22%	62%	70%	66%
	No	78%	38%	30%	34%

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2020

DATOS DEL HECHO

En cuanto al mecanismo utilizado por el agresor en los casos de violencia física se reporta en el 58,7% el uso de elemento corto punzante, seguido de otros mecanismos 6,9% y Ahorcamiento / estrangulamiento / sofocación en el 3,7% de los casos.

En cuanto al escenario de ocurrencia del hecho se observa que en las diferentes formas de violencia, la vivienda es el lugar de mayor elección por el agresor, seguido otro lugar, otros espacios abiertos y vía pública. (Ver tabla 5)

Tabla 5. Casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar según naturaleza de la violencia y escenario de ocurrencia del hecho a semana epidemiológica 40, Boyacá 2020

Escenario de ocurrencia	NATURALEZA DE LA VIOLENCIA							
	SEXUAL		FÍSICA		PSICOLÓGICA		NEGLIGENCIA Y ABANDONO	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
Vía pública	15	0,6	242	10,3	13	0,6	8	0,3
Lugares de esparcimiento con expendido de alcohol	2	0,1	10	0,4	0	0,0	0	0,0
Institución de salud	1	0,0	0	0,0	0	0,0	7	0,3
Área deportiva y recreativa	0	0,0	3	0,1	1	0,0	0	0,0
Vivienda	256	10,9	1256	53,6	181	7,7	124	5,3
Establecimiento educativo	6	0,3	3	0,1	2	0,1	0	0,0
Lugar de trabajo	3	0,1	22	0,9	1	0,0	0	0,0
Otro	63	2,7	22	0,9	6	0,3	13	0,6
Comercio y áreas de servicios (Tienda, centro comercial, etc)	7	0,3	19	0,8	2	0,1	0	0,0
Otros espacios abiertos (bosques, potreros, etc)	18	0,8	29	1,2	5	0,2	2	0,1

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Boyacá, 2020



DISCUSIÓN:

La vigilancia en salud pública para el evento violencia de género e intrafamiliar inicia en el año 2012, año desde el cual a nivel nacional ha venido aumentando la notificación de los casos dado políticas y planes específicos en las diferentes entidades territoriales que permiten la detección y notificación de casos del evento, el aumento que se ha venido observando en el número de casos puede ser debido al fortalecimiento de la vigilancia y la adecuada caracterización de casos. El departamento de Boyacá presenta un comportamiento similar al del país donde se ha evidenciado un aumento de casos de violencia de 2012 a 2017 y presentando una leve disminución en el año 2018 esto debido probablemente a las acciones adelantadas de los diferentes sectores, a estrategia de comunicación y a la amplia normatividad expedida en el País.

Para el año 2019 se observa nuevamente un aumento de la notificación de casos del evento en el departamento de Boyacá, presentándose un total de 3.410 casos y una incidencia de 265,5 por cada 100.000 habitantes; respecto a lo corrido del año 2020 hasta la semana epidemiológica 40 se pudo hallar una incidencia de 182 por 100.000 habitantes y con referencia a las diferentes formas de violencia el predominio es frente a la violencia física y afectando con mayor frecuencia al sexo femenino y al grupo de edad que va desde los 10 hasta los 34 años; este comportamiento es similar al reportado a nivel nacional donde aproximadamente el 50% de los casos corresponden a violencia física, seguido de violencia sexual y afectando más a las mujeres, así mismo se mantiene este comportamiento frente a lo reportado para Boyacá en el año 2019.

A nivel mundial la OMS y a nivel nacional el INS reportan como principales agresores a los hombres en el caso de violencia física, sexual y psicológica hacia las mujeres y niñas y refleja que la mayoría son los compañeros permanentes, lo que significa que la forma de violencia con mayor frecuencia es la intrafamiliar, situación que es similar a lo observado para el departamento de Boyacá de acuerdo a los casos notificados durante lo corrido del año 2020 hasta la semana epidemiológica 40.

Como conclusión es importante mencionar que el abordaje de la violencia de género e intrafamiliar a través de la dimensión de convivencia social y salud mental debe enfocarse a las acciones e intervenciones de promoción y mantenimiento de la salud mental dirigidas a los diferentes entornos: hogar, comunitario, educativo, institucional y laboral, así como es de gran importancia fortalecer y apoyar la implementación de la Política de Salud Mental a través del fortalecimiento de las acciones de identificación y notificación adecuada de casos en todos los municipios del departamento de Boyacá.

Así mismo una recomendación importante para la prevención de la violencia de género e intrafamiliar es acoger lineamientos dados desde el nivel nacional e internacional como los definidos por la OPS como es el mejoramiento del alcance, la calidad, difusión y utilización de los datos sobre violencia contra la mujer y violencia contra los niños y niñas para políticas y programas basados en la evidencia; mejorar la respuesta del sector salud a las diferentes formas de violencia y apoyar la elaboración y revisión de las políticas y planes nacionales de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y a la violencia contra los niños y niñas.

REFERENCIAS

1. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
2. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. 2019. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
3. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra los niños. 2020. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
4. Organización Mundial de la Salud. Violencia juvenil. 2020. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>
5. Instituto Nacional de Salud Colombia. Informe del evento Violencia de género e intrafamiliar 2018. https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/VIOLENCIA%20DE%20G%C3%89NERO%20E%20INTRAFAMILIAR_2018.pdf
6. Mayor WS, Salazar PCA. La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Gaceta Médica Espirituana. 2019;21(1):96-105.
7. Gallardo López JA, Gallardo Vázquez P. EDUCAR EN IGUALDAD: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA. Revista Educativa Hekademos, (26). 2019
8. Molina, E (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. Tempus Psicológico, 2(1), 15-36.



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría
de Salud

Boyacá
Avanza

9. Pineda Duque J, Otero Peña L. GÉNERO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR E INTERVENCIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA. Revista de Estudios Sociales, no. 17, febrero de 2004, 19-31.